

**PROGRAMA DE GOBIERNO PARA RECTOR
DE LA UPTC 2015-2018 PRESENTADO POR
EL PROFESOR, *LUIS BERNARDO DÍAZ*
GAMBOA, A CONSIDERACIÓN DE LA
COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

**“HACIA UN MANDATO POPULAR
UNIVERSITARIO. PARA RECUPERAR LA
ESPERANZA”**

Septiembre de 2014

MANDATO POPULAR POR LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

CONVOCATORIA A LA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA POR LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

DEBEMOS CAMBIAR RADICALMENTE LA UNIVERSIDAD

“Ya hemos tocado fondo. Iniciamos desde allí los caminos donde construiremos nuestras esperanzas y realidades”, expresión que nos toca pues es ya tiempo que asumamos y decidamos que las cosas cambien; nada hay que pueda confortarnos y es indigno todo conformismo. La lamentable historia que venimos arrastrando de siempre, se hace hoy aún peor y más sombría que antes. Si bien hay un sistema bloqueado y la esperanza para muchos se ha perdido, aún podemos intentar recuperarla para edificar un nuevo mundo.

Nuestra condición y responsabilidad de sujetos sociales y políticos nos impone no solo que expresemos nuestro repudio sino que además subvirtamos todo este estado de circunstancias y causas que generan y mantienen la situación de postración y crisis que vivimos. Llamado que se hace más vehemente a acometer desde y por la Universidad misma: por el carácter y papel que comprende social y políticamente como tal, e igualmente por la exigencia ante la decadencia en que se encuentra.

La Universidad como está no puede ni podrá cumplir los fines que filosófica, sociológica, antropológica, política y éticamente debe alcanzar. Entendemos la Universidad en todo su sentido, amplio, diverso y complejo, y por ello, de naturaleza esencialmente democrática y pública, o sea, de todos y para todos, a

fin de que, como le corresponde, pueda ser constructora y emancipadora del individuo y de la sociedad en general.

Lo que hoy tenemos es un despropósito de universidad frente a su realización verdadera. Desnaturalización a que la han llevado diversas y combinadas fuerzas depredadoras arraigadas en ella. La universidad se halla sitiada, capturada y expoliada por rapaces tentáculos bien determinados:

Por una parte, por las del clientelismo regional y local, -un sistema y sus grupúsculos que han mantenido y reproducido férreamente los partidos tradicionales y dominantes retardatarios-, convirtiéndola en el objeto de sus prácticas manipuladoras, prebendarías y de usufructo económico corrupto, e instaurando a la vez un ambiente de conformación y reproducción de la mediocridad y el oportunismo laboral. Se dice que sólo puede ser rector un “anciano” boyacense, de 40 años de trabajo en la UPTC y miembro del partido conservador o de la “U”, o sea derechista, tendencia que ha de mostrado su fracaso en la conducción del país, pues privilegia la inversión de guerra y no en educación, ciencia y tecnología, que es el paso hacia la paz con justicia social.

Por otra parte, está sometida a la condición de instrumento burocrático, como institucionalidad estatal establecida -no propiamente en ese sentido destacado y sublimado de “educadora/ formadora”- , sino en cuanto mecanismo de control y sometimiento social al orden establecido. Fin éste estrechamente ligado a la reproducción y manejo de intereses particularistas y espurios -que se contraponen a la realización esencial del ser y razón de la universidad- que la conminan sustancialmente a la de escenario y objeto de ritualización de relaciones de subordinación, mando, controles, trámites, instancias de administración, vigilancia y demás efectos perniciosos, pretendidamente indispensables para la “normalización”. Al mismo tiempo, es la forma de usufructuar, repartir y controlar los recursos públicos, otorgar privilegios y beneficios, al igual que los cargos, los contratos, los bienes y servicios que a nombre de la universidad se detentan. Las

normas de calidad impuestas encubren las grandes fallas que ha tenido la administración de la Universidad. La acreditación de alta calidad puede ser el fruto de presiones políticas, antes que de verdades que son inocultables.

Pero también se suma a esta situación de postración y desnaturalización de la universidad pública, el deliberado desconocimiento y vulneración de la autonomía universitaria que se viene ejerciendo a través de las actuales políticas gubernamentales, implantadas de manera continuada y acentuada, y que a la postre llevan a su desaparición. De un lado, mediante el recorte y desfinanciación de los aportes públicos, a la vez que imponiendo formas de autofinanciamiento, que en consecuencia hace que su sostenibilidad corra a cargo de los sectores sociales populares -vía matrículas, derechos, costos, etc.- y en contra de las posibilidades de acceso de la población pobre. Y, por otra parte, a la imposición de esquemas y planes de formación, tendiente a reducir la amplitud de los contenidos y extensión de los estudios, eliminando también la formación humanística y política imprescindibles. En tal sentido, la iniciativa santista para reformar la Ley 30 de 1992 no toca el almendrón de la problemática universitaria, en temas como la elección directa del rector por las bases y la financiación sostenible y amplia de parte del Estado. Hoy 5 votos del Consejo Superior valen más que 27.000 estudiantes, 1.500 profesores y 1.500 trabajadores.

Se confina a que la universidad solo imparta una instrucción y capacitación tecnologizante y tecnicista, conforme a los intereses específicos del mercado, o mejor, de la ganancia capitalista. Y, obviamente, a la formación de profesionales que aseguren el control y reproducción de lo ideológico, lo social, lo educacional y demás “servicios u ocupaciones” necesarios en las relaciones de dominación. O sea, claro está, poco o nada con la obligación y prioridad de atender el desarrollo, la dignificación y liberación del ser humano, y mucho menos a que cuestione y luche contra todas las formas y condiciones de un ordenamiento opresor.

Tales sometimientos han llevado a la universidad a una situación decadente, incapaz de responder frente a problemáticas generalizadas y graves –crisis humanitarias, pobreza extrema, marginalidad, insatisfacción de necesidades básicas, desempleo, etc.-, a la falta de liderazgo político en la región para acometer e incidir en la implementación de políticas públicas (primer departamento en mortalidad infantil por desnutrición, segundo en pobreza, etc.), en promover y desarrollar soluciones a problemáticas estratégicas que potencien oportunidades de mejoramiento y bienestar socioeconómico, etc.

La universidad está ausente del desarrollo de toda clase de acciones y mecanismos que posibiliten la exigibilidad, protección y garantía de derechos sociales, políticos, civiles, económicos, culturales, ambientales, colectivos, individuales, de género, etc., tal y como lo ordena la Constitución Nacional. Igualmente ha carecido de protagonismo en los temas relevantes del crecimiento y desarrollo económicos, donde se juegue la importancia y el futuro regional; históricamente, por ejemplo, su aporte e incidencia en los temas energético, minero, agrícola, etc., ha estado relegada, no ha aportado iniciativas trascendentes y decisivas, ha sido inercial, plegándose a lo que determine el orden gubernamental nacional y/o a los intereses de grandes consorcios privados. Muestra, pues, que su investigación y producción científica es precaria, insatisfactoria e inocua.

Otro de los quehaceres trascendentales en que ha incumplido la universidad, ha sido el de su compromiso y responsabilidad frente a la exigencia e importancia de la construcción y profundización de la democracia, pero no solo hacia su interior institucional, sino hacia el conjunto del ámbito social y político.

Ni siquiera lo ha concebido en el desarrollo de su propia vida como organización social concreta, su comprensión es la visión estrecha y formal eleccionaria conducente a la representación de los “órganos de Administración”, distante y maniquea, pues, a la de una conformación y práctica verdadera de **gobierno** (no

existe capacidad de decisión de las bases sociales ni las condiciones deliberatorias de construcción democrática de la vida universitaria). Ha correspondido simplemente a la observancia legalista y formal -pero no sin manipulaciones y maniobras arteras- de la provisión de espacios o formas de simple participación estamental inícuas, fundamentalmente como manera de legitimar disfrazadamente los inveterados procesos de dominación y control (sin que impida evidenciar a todas luces, tal carácter y expresiones centralistas, autoritarias, jerarquizadas, excluyentes, discriminadoras y de apropiación clasista y elitista). Una universidad que no practique una real democracia desvirtúa su esencia de tal.

Menos aún, la universidad ha podido pretender abordar los espacios y las formas de expresión, decisión, relación, articulación y construcción (fuertes y eficaces) de democracia auténtica hacia el ordenamiento y desarrollo de la sociedad en su conjunto. Esto es, generando las condiciones, los medios y espacios donde la ciudadanía en general y las distintas organizaciones ciudadanas intervengan y construyan los diversos procesos y determinaciones acerca de lo económico, lo social, lo ético, lo moral, lo estético, lo cultural, lo espiritual, etc.

Nos hallamos pues en una encrucijada y ante la toma de una determinación: o nos hacemos partícipes y responsables en el proceso de extinción de la universidad pública, ya próximo a sellarse; o defendemos y reconstruimos una universidad en tanto baluarte político y social para la libertad, la emancipación, el desarrollo, el bienestar y la realización y garantía de los derechos. Exigencia que solamente podrá hacer bajo su condición y carácter, imprescindibles e imperativos, de **lo público**.

PROPUESTA DE ACCIÓN CONCRETA PARA LA TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA.

Debe concebirse, por tanto, en cuanto como un Movimiento Social y Político amplio, abierto, plural, e igualmente sustentado en la construcción democrática y

el empoderamiento masivo y popular. En esta medida, se presenta como iniciativa de ello, la proclamación y construcción de un MANDATO POPULAR DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA.

Esta iniciativa insta por la toma de una posición política realista, consistente y concreta para que la comunidad misma pueda ejercer directamente aquella potestad que se le ha atribuido como fuente de soberanía y de emanación del poder – y por ende de toda expresión de ordenamiento y gobernación del estado y de la sociedad. Aboca a la práctica de la democracia directa en supresión de toda transposición representativista o participacionista, mecanismos que a la postre terminan birlándola. Una propuesta no a manera de paradigma teleológico a alcanzar posteriormente. Propende su realización a partir de la práctica diaria de su construcción que se concreta en el ejercicio de deliberación democrática amplia, y en sus manifestaciones efectivas de autodeterminación y autogestión en todas actividades de existencia de la sociedad y del individuo.

Mandato no como simple manifestación de reivindicación sino como expresión de autodeterminación y decisión como fuerza constituyente que es, impartiendo e imponiendo su voluntad soberana efectivamente. Solo de esta manera es que constituye su real significación de gobierno democrático. Propuesta que reconoce la diversidad y pluralidad, y no bajo criterios dogmatizantes o hegemónicos. Propuesta que es amplia y abierta por cuanto reconoce la inclusión de todas las fuerzas y tendencias que integran la realidad social, y que se interrelacionan dinámicamente en forma enriquecedora. Una propuesta que se reconoce, eso sí, de orientación y fundamentación básicamente popular, pues comprende la integración de las amplias bases sociales, ya que son sustancialmente las que conciernen la expresión e intereses de la emancipación y de lo público, y no otros sectores o grupos reducidos y particulares.

Bajo estas bases de gobierno democrático popular será como podrá sustentarse y desarrollar, de manera sólida, congruente y decidida, la realización y logro de los

finés, objetivos y actividades que comprende y debe adelantar la universidad en forma trascendental y transformadora.

De manera fundamental se han de prever el desarrollo de acciones tendientes a:

- Promover, conjuntamente al del nivel territorial propio, la deliberación y gestación de la movilización política en el contexto nacional (vr.gr. Foros, encuentros etc., mediante la realización de contactos y articulación con organizaciones universitarias y demás de todo el país.)
- Gestar (idear, impulsar, conformar e instaurar) prácticas y mecanismos de transformación y renovación que impliquen verdaderas formas democráticas de ejercicio y expresión del poder popular...(implica entronizar las organizaciones sociales dentro de las relaciones estructurales de poder y gobierno – Vr.Gr. creando/reestructurando, amplia y decisoriamente, aquellas instancias de participación ciudadana ante el Estado-, también a través de la construcción social y democrática de políticas públicas). Se propone que todos los profesores –incluidos ocasionales y catedráticos- puedan ejercer el derecho al sufragio en todos los eventos en que sus intereses sean afectados. Hoy son excluidos. Eliminar el miedo reinante entre los miembros de la comunidad, pues no se atreven a expresar lo que piensan porque temen represalias de los detentadores del poder.
- Establecimiento de instancias/acciones contributivas en la concreción, exigencia, promoción, protección y defensa sobre el cumplimiento y realización de los derechos humanos.
- Construcción y empoderamiento social de los ámbitos de realización y democratización económica.

- Calidad, excelencia académica y pertinencia social. Hoy la Universidad es simplemente un colegio mayor que expide títulos universitarios.
- Investigación y proyección social. Aplicar por lo menos el 5% del presupuesto de la Universidad en esta área, la cual ha sido desconsiderada por las anteriores administraciones. Se hará un revolcón en la producción de libros fruto de investigaciones de los docentes, pues hoy en día existen muchas quejas contra el Comité Editorial que entorpece esa producción, con numerosas exigencias que desestimulan a los científicos. Publicar 8 libros al año, mientras Harvard publica 3.000, debería producir sonrojo.
- Cooperación e internacionalización. Crear la comisión de estudios en segunda lengua en el exterior para los docentes, incluyendo ocasionales.
- Regionalización: volcar la Universidad hacia la región, impactando en el desarrollo de la misma, pues parece estar desconectada de la zona.
- Cultura institucional e identidad upetecista: construcción de un nuevo código de valores, que aleje la politiquería del manejo administrativo de la UPTC, donde prime el mérito y las capacidades académicas. La administración debe girar en torno a la academia y no al contrario, como hoy sucede.
- Gestión financiera: adquisición de todos los bienes y suministros a precios más favorables del mercado, y no como ha sucedido que tienen un sobre costo. Organizar el centro Agroindustrial de la UPTC, produciendo productos agrícolas, pecuarios y procesados de alta calidad y orgánicos para la venta a la comunidad. Revisión de la injusta tasa de matrículas para varias carreras.

- Patrimonio cultural y arqueológico: recuperación de los bienes de la Universidad, como el Pozo de Donato.
- “Guetización”. Impedir que algunas personas conviertan en feudo personal algunos programas que pretenden hacerlos como propia mercancía para trastearlos cuando les viene en gana, como si fueran de su propiedad. Control estricto sobre el manejo de los posgrados.

Un **segundo eje** estratégico es el de la construcción práctica del mandato en todas y cada una de los elementos de transformación y construcción **desde adentro de la universidad**, desde sus elementos/componentes intrínsecos o propios de su quehacer e interés específico. Comprenderá la implementación de actividades y actos conducentes a la realización de los objetivos y fines estratégicos contenidos en el mandato.

MANDATO POPULAR DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA EN BOYACÁ

Las fuerzas sociales y populares de Boyacá, en decisión de su voluntad soberana y de Constituyente Primario, expresando el interés ciudadano, democrático y público, y habida la importancia y significación que tiene la universidad pública en la región, en tanto espacio de construcción societal y de bastión en la generación de soluciones sobre necesidades y problemáticas en todos los órdenes, al igual que de propuestas y acciones de desarrollo, y al logro y realización de libertades sociales, CONSTITUYE el presente MANDATO , que comprenderá las siguientes determinaciones, que serán objeto de aplicación imprescindible:

- 1- **GOBIERNO DEMOCRÁTICO UNIVERSITARIO.**
- 2- **REPLANTEAMIENTO ACADÉMICO HACIA LA REALIZACIÓN SOCIAL**
- 3- **SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA**

MAYOR DESARROLLO DE ESTOS POSTULADOS LOS PUEDEN ENCONTRAR EN EL BLOG ANTORCHA CRÍTICA

O COMUNICÁNDOSE CON : luisber2004@yahoo.com

Transformar la actual estructura jerárquica, vertical, autoritaria, de poder concentrado y excluyente, por la de un Sistema de carácter asambleario, multiestamentario y pluriorganizacional. Para su alcance y como un proceso de construcción colectivo, permanente y sostenible, se implementarán Mesas de Trabajo encargadas del diseño, formulación, preparación y desarrollo de las iniciativas que concreten este mandato.

4- REPLANTEAMIENTO ACADÉMICO HACIA LA REALIZACIÓN SOCIAL.

Transformar el carácter formalista, profesionalizante, gremialista, burocratizado, y transmisionista de la educación, y función reproductora de dominación y preservación del ordenamiento establecido, generando e impulsando formas de creación y producción de un conocimiento pertinente y emancipador, y en que las ciencias y los saberes instituyan relaciones igualitarias y de transformación y desarrollo humano, tanto social e individualmente. Esta nueva concepción ha de construir y privilegiar escenarios de debate y pensamiento crítico, desde una sustentación política, cultural, artística, al igual que diversa y libertaria.

5- SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA.

Frente a la reducción de la financiación de la universidad a cargo de la nación y la ausencia de contribución económica de los entes territoriales, se precisa que la universidad cuente con un soporte de recursos económicos suficientes, que sean a la vez crecientes y asegurados autónomamente, en los que se incluya igualmente la contribución del orden territorial y de los aportes de los sectores productivos regionales. En todo caso, no podrá contener supuestos o elementos de autofinanciación en tanto que contraría y vulnera la realización de derechos y en cambio, entrañaría la exclusión. Así mismo, debe lograrse la exención de aportes parafiscales que permita su reinversión en los fines de la universidad.

Temas adicionales estratégicos:

- ♣ Conformación de una estructura política regional que incluya la universidad, con integración y dinamismo a partir de temáticas regionales.
- ♣ Promoción de un desarrollo económico democrático como formulación de políticas y estructuras de desarrollo.
- ♣ Democratización de la educación superior mediante adopción de formas de universalización y gratuidad en su acceso.

Saludo final: hace 8 años se me impidió participar en la elección de rector, supuestamente porque “me faltaban 12 días de experiencia administrativa”, lo cual fue entonces una maniobra engañosa y torticera. Hace 4 años no le permitieron a esta propuesta gobernar. He mantenido una independencia crítica y reflexiva frente a las tres últimas administraciones. Desde la trinchera de Asoprofe-UPTC – sindicato independiente- hemos dado grandes batallas por la moralización de la Universidad fustigando la corrupción, lo cual nos ha costado incluso amenazas de muerte. Gracias a Asoprofe, donde he sido directivo durante 12 años, es que hoy existe concurso de méritos para proveer el cargo de docente ocasional y catedrático. Antes era a dedo. No tengo de padrino a ningún congresista, porque lo considero indigno frente a la autonomía universitaria. Jamás daría a los politiqueros cargos a cambio de favores. Tengo las manos limpias pues jamás he tenido el poder en la UPTC. Poseo el más alto título universitario a nivel internacional (Doctor o Phd) y he sido par evaluador de programas de pregrado, especialización, maestría y doctorado en las más prestigiosas universidades de Colombia. Soy miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País SEAP y directivo de reconocidas organizaciones defensoras de Derechos Humanos. Organicé un diplomado en Derechos Humanos en la UPTC que convocó a setecientos estudiantes, fenómeno nunca antes visto en Boyacá y que marca una pauta en alta formación a bajos precios, democratizando la formación. Desde el CIEDE estoy impulsando el primer Doctorado en Derechos Humanos en Colombia y la primera carrera de ciencia política en la región. Director de la Revista Derecho

y Realidad que lleva 22 números, próximamente indexada. Gestor del Acuerdo con la Universidad de Jaén y el Instituto Latinoamericano de Altos Estudios ILAE e Inauco para impulsar programas de postgrado y pasantías. Permanentemente soy invitado a foros y congresos en calidad de ponente, tanto nacional como internacionalmente. Evité la degradación en el escalafón de los doctores de la UPTC. Obligué a la Administración a reintegrar a varios docentes que habían sido destituidos injustamente, como Néstor Pachón (hoy en el Consejo Académico). Gesté la nulidad de varias elecciones irregulares, nombramientos espúreos. Conseguí que el Consejo de Estado validara la posibilidad de que los ocasionales sean Directores de Escuela. Asesoré permanentemente a todos los integrantes de la comunidad académica y trabajadores en general que acudían a buscar un apoyo jurídico para salvaguardar sus derechos humanos y denunciarnos a los victimarios con coraje. Luché por el pago de la prima de servicios de los docentes ocasionales, así como por el pago del retroactivo indexado de los salarios que aún nos adeuda la UPTC. Desde la Rectoría espero darle un vuelco a la UPTC para que sea auténticamente popular y democrática, con calidad real y con impacto ampliamente favorable en el desarrollo de la región. Lograré normalidad académica, llegando a climas de armonía que frenen la acción violenta dentro del campus, a base de diálogo constructivo y dando la cara a todos los sectores. Esperamos que nos den esta oportunidad, por primera vez, a favor de toda la comunidad y del país. No albergo interés distinto al de trabajar en pos de la universidad y de su engrandecimiento. Acogeré el mandato popular universitario.